



ACUERDO N.º III DE 2021
13 de Abril

1

Por el cual se rinde homenaje póstumo y se exalta la memoria
del profesor **JORGE EDUARDO PINTO VALDERRAMA** (q. e. p. d.).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- a. Que es deber de la Universidad Industrial de Santander exaltar los méritos y las realizaciones de las personas que, con su trabajo y el decidido aporte de sus iniciativas, han contribuido a la consolidación y visibilidad del Proyecto Educativo de la Institución y al bienestar de la comunidad.
- b. Que en Floridablanca, a los 10 días del mes de abril de 2021, falleció el profesor **JORGE EDUARDO PINTO VALDERRAMA**, nacido en Bucaramanga, el 19 de octubre de 1970, cuya existencia, en buena parte, estuvo marcada por las significativas experiencias profesionales, intelectuales y personales que nutrió durante su vívida presencia en la Universidad Industrial de Santander, su alma máter. Bachiller del Colegio de Santander, cursó sus estudios iniciales de pregrado y de posgrado en la UIS, en donde alcanzó su titulación como geólogo, en junio de 1999; especialista en Sistemas de Información Geográfica, en junio de 2004; y magíster en Informática, en agosto de 2004. La curiosidad e interés que desde temprana edad albergó por los temas de la educación y del conocimiento lo llevaron a desempeñarse como auxiliar de investigación, durante su proceso de formación universitaria y posgradual; y, en correspondencia con la calidad de los trabajos de grado que desarrolló, el Consejo Académico laureó su proyecto de grado como geólogo y la tesis de investigación con la que optó por el título de magíster. Ahora bien, en su deseo por avanzar en su formación profesional, en 2012 se graduó como Magíster en Geología de la Universidad de Barcelona (España), y desde mediados de 2019 cursaba estudios de Doctorado en Educación y Sociedad en la Universidad de La Salle.
- c. Que previo a su vinculación como profesor de carrera de nuestra institución, el geólogo Pinto Valderrama se desempeñó como profesor de planta en la Universidad del Cauca, profesor cátedra de la Universidad de Santander y docente de posgrado en la Universidad Pontificia Bolivariana. También, en la Universidad Industrial de Santander, ejerció como docente de cátedra y dispuso sus servicios profesionales para el desarrollo de diversos proyectos de investigación y de extensión liderados por el Grupo de Geomática, Gestión y Optimización de Sistemas de la Escuela de Ingeniería Civil, al igual que para la atención de iniciativas de cooperación científica adelantadas por la Escuela de Geología; todas estas experiencias significativas que lo llevaron a reafirmar su interés por el estimulante mundo de la academia.
- d. Que desde su vinculación a la Universidad Industrial de Santander, en enero de 2007, como profesor de carrera adscrito a la Escuela de Geología de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas, el profesor Jorge Eduardo fue reconocido por su generoso espíritu universitario, gracias al cual despertó sentimientos de respeto y de admiración entre los miembros de esta comunidad universitaria en razón a las altas calidades humanas y académicas que lo caracterizaban; las decorosas actuaciones que siempre lo definieron; y la entrega intelectual, laboral y afectiva que, sin reparos, realizó por su casa de estudios. Precisamente como reconocimiento a los méritos profesionales y al compromiso que exteriorizó por los fines misionales, fue invitado por diversas administraciones universitarias para asumir cargos de nivel ejecutivo, a saber: Coordinador del programa de Maestría en Geología, entre 2008 y 2010, programa académico en el que se le reconoce como gestor; Director de la Escuela de Geología, entre los años 2009 y 2011; y desde septiembre de 2016 hasta la fecha de su deceso fungía como Director de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas. Así mismo, durante el año 2017, hizo parte del Equipo Líder de TIC; instancia en la que realizó valiosos aportes orientados a consolidar las experiencias de los profesores UIS en el uso e incorporación de tecnologías de información y comunicación en el proceso de formación.
- e. Que, en ejercicio de su rol docente, el profesor Jorge Eduardo contribuyó con la enseñanza de diferentes asignaturas, a saber: Introducción a las Geociencias, Sistemas de Información Geográfica, Teledetección, Geología para Ingenieros, Sedimentología, Petrología Sedimentaria e Informática; también participó en el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión del interés de diversas instituciones y entidades de los sectores público y privado. Como lo reconocen y expresan sus colegas y compañeros de unidad, la labor por él realizada durante todos estos años de concienzudo trabajo ha permitido materializar varios logros que han marcado un legado para el mejor devenir de la Escuela y de la Facultad, y sus invaluable aportes



ACUERDO N.º III DE 2021
13 de Abril

2

contribuirán en la proyección de los caminos futuros. Por su parte, en cuanto se refiere al rol como administrador que desempeñó en calidad de DIF de Ingenierías Físicoquímicas en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, fue destacado su interés por coadyuvar en el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con el sector productivo, a partir del impulso y desarrollo de iniciativas de investigación en los diferentes campos del saber, y la atención de las necesidades que aquejan a las empresas. A su vez, el liderazgo que imprimió al programa de apoyo a las revistas UIS y el incansable trabajo desarrollado en procura del fortalecimiento del Portafolio de Programas de la VIE, en sus diferentes ediciones. El profesor Pinto, como era conocido y llamado en el seno de la familia UIS, fue un gestor y visionario de la investigación y del conocimiento, y un defensor de su divulgación como instrumento para construir sociedad. Es por esta razón que desde siempre lo movieron los temas relacionados con la apropiación social del conocimiento, llevándolo a trabajar en el diseño, desarrollo e implementación del Repositorio Digital de Datos, iniciativa que lideró desde sus inicios, con el objetivo de aglutinar, clasificar, preservar y difundir el impacto del acervo intelectual de la Universidad, fruto de la labor académica, científica, cultural y administrativa que desarrollan sus integrantes, siguiendo la ruta verde que plantea el movimiento “Open Access”.

- f. Que gracias a la fructífera actividad académica y al esmerado compromiso con la labor docente, el profesor Jorge Eduardo se destacó por sus altos méritos e hizo tránsito por el escalafón docente hasta alcanzar la categoría de Profesor Asistente. Una labor que ejerció sin descanso, en la que fue reconocido por ser fuente inagotable de ideas; por el noble, entusiasta y caballeroso espíritu; y por la capacidad de trabajo que, en forma invariable, supo desplegar. La dispuesta actitud para el diálogo constructivo, la cálida y sincera sonrisa que compartía con total generosidad con todos sus semejantes; las inquietudes humanísticas que lo rodeaban y el interés por el estímulo del deporte y la práctica del baloncesto, fueron, al lado de su talento y su preparación profesional, atributos que la comunidad universitaria pudimos disfrutar y que le granjearon incomparable simpatía. En suma, hablamos de un ciudadano universitario ejemplar, de generosa y amigable disposición.
- g. Que, en pleno, la comunidad universitaria de la UIS -representada por los consejeros académicos, profesores, estudiantes, funcionarios administrativos, egresados y pensionados- lamenta con profundo pesar su partida y conservará en la memoria y afecto colectivos el recuerdo del profesor **Jorge Eduardo Pinto Valderrama**, como testimonio de sus altísimas calidades humanas e intelectuales, su comprometido don de gente y su noble y excelsa personalidad.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rendir homenaje póstumo de reconocimiento a la memoria del profesor **JORGE EDUARDO PINTO VALDERRAMA** (q. e. p. d.).

ARTÍCULO 2º. Exaltar la trayectoria académica del profesor **JORGE EDUARDO PINTO VALDERRAMA** en la Universidad Industrial de Santander. Sus realizaciones y su recuerdo permanecerán como memoria viva en la comunidad de profesores, estudiantes, egresados y administrativos de toda el *alma mater*.

ARTÍCULO 3º. Expresar a los miembros de su amada familia, de manera muy especial a su señora mamá Victoria Luz Valderrama de Pinto, a su hermana Laura Esther Cortés Valderrama, a su pareja Ivonne Natalia Torres Jaimes, y demás familiares, el sentimiento de profundo pesar y la más sentida manifestación de condolencia en nombre de la comunidad de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 4º. Extender esta expresión de solidaridad a los colegas, amigos, compañeros y estudiantes de la Escuela de Geología, de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas y de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Institución, al igual que a todos los miembros de la comunidad universitaria que lamentan su temprana partida.



ACUERDO N.º III DE 2021
13 de Abril

3

ARTÍCULO 5º. Hacer entrega del presente acuerdo en nota de estilo a su señora mamá y hermana, en las honras fúnebres de nuestro querido profesor, a celebrarse en Bucaramanga, el viernes 16 de abril en la Iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

Expedido en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,